

**INFORME DE COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Guayaquil, 10 de Marzo del 2015.

Junta de Accionista

**INTERCAP S.A INTERMEDIARIA DE CAPACITACION**

**Guayaquil – Ecuador**

He revisado el Balance General de **INTERCAP S.A INTERMEDIARIA DE CAPACITACION**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la propia fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es someterme a la Ley de Compañías vigente y preparar al informe de tenor de lo dispuesto en la Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 94 del 3 de Octubre del 1992.

La administración dio fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas, considero que los principios de controles internos contables y administrativos son razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros, son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



**CBA. Gustavo Jaramillo Contreras.**  
**CI. 0926620782**  
**Comisario**

**INTERCAP S.A. INTERMEDIA DE CAPACITACION**  
**Av. Quito 1123 y Aguirre**  
**Telf.: 2325250**